

ACUERDOS

II. SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

29 DE ENERO DE 2014

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado N° 552 del año 2013, donde se plasman las fechas de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del primer semestre del año 2014, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: Sesión Ordinaria, día 3 de Febrero de 2014, 11:00 horas

DEBE DECIR: Sesión Ordinaria, día 3 de Febrero de 2014, 16:00 horas

En lo no modificado, se mantiene el Certificado CORE N° 552/2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación de la fecha de Sesión Ordinaria de Consejo Regional, plasmado en Certificado CORE N° 552 del año 2013, programada para el día 4 de Febrero de 2014 a las 18:00 horas, trasladándola al día 20 de Febrero de 2014 a las 11:00 horas.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la invitación a los Señores Consejeros Regionales de la Región de Tarapacá, los días 14, 15 y 16 de Febrero de 2014, a fin de participar en Sesiones de Comisión de Cultura y otras, para elaborar en conjunto, la propuesta del Consejo Nacional de ANCORE de Cultura, a realizarse en la ciudad de Iquique, la primera semana del mes de Marzo de 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sr. Patricio Sierralta Reffers y Sr. David Zapata Valenzuela y Sra. Andrea Murillo Neumann, desde el 30 de Enero de 2014 al 1° de Febrero de 2014, a la Región Metropolitana, Reunión con Parlamentarios y colaboradores, respecto a la Ley de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sr. Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Sr. Samuel Díaz Silva y Sr. Carlos Ojeda Muñoz, a la Región de Atacama, desde el día 20 de Febrero de 2014 al día 22 de Febrero de 2014, Visita a Centros Educativos de la Región.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva., desde el día 4 al día 7 de Febrero de 2014, Reunión con Parlamentarios sobre la Ley de CORES, en el marco de la ANCORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta I sesión Ordinaria, del 20 de Enero de 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registraron los votos de la Sra. Valeska Salazar Guerrero y del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN DE CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CAMARONES”**, código bip: 30135920-0, financiamiento FNDR año 2014 – subtítulo 29 – circular 33, unidad presentadora y técnica municipalidad de camarones (región xv), según se indica:

Ítem	Solicitado 2014 M\$	Saldo por	Costo Total M\$
29.03 Vehículos	262.209	0	262.209
TOTAL	266.209	0	262.209

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN**

CONTENEDORES PARA CENTRO DE OPERACIONES SAG, ARICA", código BIP: 30213373-0, unidad presentadora: Servicio Agrícola y Ganadero XV Region; unidad técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR 2014 - subtítulo 29 — circular 33, según se indica:

Ítem	Solicitado 2014 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total M\$
29.99 Otros Activos No Financieros	149.000.-	0	149.000.-
TOTAL	149.000.-	0	149.000.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de rebaja e incremento del programa denominado: **"PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNA ARICA, PERIODO ENERO- JUNIO 2014"**, aprobado por certificado CORE N°542/2013, propuesta que se financia con recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, a favor de la Subsecretaría del Trabajo, en el siguiente sentido:

- 1.- Disminución en sus beneficiarios: enero a abril los beneficiarios de 743 pasan a 663; para mayo y junio los beneficiarios se incrementan en 80 personas, quedando finalmente en 743.
- 2.- Incremento en Bono de Locomoción en \$ 10.000 para los beneficiarios por lo meses de enero a junio de 2014.

Dichos incrementos se expresan en los siguientes términos:

a) Factores del Programa:

Ítems	Situación inicial	Incremento	Rebaja	Situación final
N° meses Programa	6	0	0	6
N° Beneficiarios *	743	0	0	743
50% Sueldo Mínimo	\$ 105.000	\$ 0	\$ 0	\$ 105.000
Obligaciones Legales del empleador	10,83%	0	0	10,83%
Bono Locomoción mensual por beneficiario	\$ 65.000	\$ 10.000	0	\$ 75.000
Gastos Administrativos	\$ 16.074	\$ 16.074	\$ 16.074	\$ 48.222
Remuneración mensual personal SENCE	\$ 999.999	\$ 999.999	\$ 999.999	\$ 2.999.997

b) Presupuesto Total aprobado inicialmente para 743 beneficiarios:

Partidas	Monto Total aprobado inicialmente por el CORE
Total Remuneración Bruta	468.090.000
Obligaciones Legales Empleador (Remuneración Bruta)	50.683.745
Bono Locomoción	289.770.000
Gastos Administración que incurre Ejecutor	71.657.892
Subtotal	880.201.637
Gastos Personal SENCE (4) seguimiento Programa	23.999.976
MONTO TOTAL DEL PROGRAMA APROBADO POR EL CORE	904.201.613

c) Modificaciones al Presupuesto:

Partidas	Monto Total \$
Presupuesto inicial para 743 Beneficiarios	

Monto Inicial Programa Generación Empleo	880.201.637
Rebaja por disminución de 80 beneficiarios período: enero a abril	-42.372.158
Incremento por \$ 10.000 Bono de Locomoción por 6 meses	20.580.000
Subtotal Programa	858.409.479
Gastos Personal SENCE (4) seguimiento Programa	23.999.976
MONTO FINAL FNDR REQUERIDO POR EL PROGRAMA	\$ 882.409.455

Con el objeto de proporcionar mejores condiciones y recursos a este programa, con cargo a Subtítulo 33 "Transferencias de Capital", se aprueba autorizar la rebaja en \$ 21.792.158 e incremento al Bono de Locomoción del Programa para el semestre, según lo expuesto en el punto anterior.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del programa denominado: **“PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAS RURALES, PERIODO ENERO- JUNIO 2014”**, aprobado por certificado CORE N°541/2013, propuesta que se financia con recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, a favor de la Subsecretaría del Trabajo, en el siguiente sentido:

a) Factores del Programa:

ITEMS	Situación original	Incremento	Rebaja	Situación final
N° MESES DEL	6	0	0	6
N° BENEFICIARIOS POR COMUNA				
CAMARONES	30	0	0	30
PUTRE	30	0	0	30

GENERAL LAGOS	30	0	0	30
TOTAL BENEFICIARIOS	90	0	0	90
50% SUELDO MÍNIMO ESTIMADO	\$ 105.000	0	0	\$ 105.000
OBLIGACIONES LEGALES (% de remuneración bruta)	10.83%	0	0	10.83%
BONO ALIMENTACIÓN MENSUAL POR BENEFICIARIO	\$ 45.000	\$ 10.000	0	\$ 55.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS MENSUALES POR BENEFICIARIO	\$ 16.074	0	0	\$ 16.074

b) Presupuesto del Programa:

DETALLE	Monto asignado por comuna inicial	Incremento	Rebaja	Monto asignado por comuna final
Remuneración Bruta	18.900.000	0	0	18.900.000
Obligaciones Legales a beneficiarios	2.046.450	0	0	2.046.450
Bono Alimentación	8.100.000	1.800.000	0	9.900.000
Gastos de Administración que incurre el Ejecutor	2.893.320	0	0	2.893.320
Monto Total por Comuna	31.939.770	1.800.000	0	33.739.770
MONTO TOTAL PROGRAMA PARA 3 COMUNAS RURALES				101.219.310
Gastos de supervisión SENCE (04 personas x 6 meses)				4.503.072
MONTO TOTAL PROGRAMA PARA 3 COMUNAS RURALES				105.722.382

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata

Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CAMIÓN DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE, GENERAL LAGOS”**, código BIP: 30116092-0, financiamiento FNDR año 2014— subtítulo 29 — circular 33, unidad presentadora y técnica Municipalidad de General Lagos (región XV).

Ítem	Solicitado 2014 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
29.03 Vehículos	98.577.-	0	98.577.-
TOTAL	98.577.-	0	98.577.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, XV REGIÓN”**, código BIP: 30207672-0, financiamiento: FNDR — SUBTÍTULO 31— CIRCULAR 33, unidad presentadora y técnica: GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, según se indica:

Ítems	Solicitado 2014 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	38.069.-	0.-	38.069.-
Equipamiento	3.245.-	0.-	3.245.-
TOTAL	41.314.-	0.-	41.314.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del estudio denominado: **“EXPLORACIÓN PLANTA FAENADORA MÓVIL, ARICA Y PARINACOTA”**, código BIP: 30166075-0, financiamiento: FNDR año 2014 — subtítulo 31 — provisión pirdt, unidad presentadora y técnica: **GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**, según se indica:

Subtítulo / Ítem	Solicitado 2014 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Subtítulo 31, ítem 01 "Estudios Básicos" asignación 002 "Consultorías"	26.559.-	0.-	26.559.-
TOTAL	26.559.-	0.-	26.559.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN SALA DE ACTIVIDADES Y BAÑOS ESCUELA DE CHACA G55,”**, por un monto de M\$ 78.000, de acuerdo al siguiente cuadro:

APORTES	AÑO 2014	COSTO M\$	TOTAL
FNDR FRIL	78.000	78.000	
TOTAL	78.000	78.000	

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Patricio Sierralta Reffers, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 04 de Febrero de 2014.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA